

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD

ÁREA DEL MENOR Y DE LA FAMILIA

1795.- Nohabiendopodidonotificarpersonalmente a D.ª AICHA EL HAJRA, con C.I.M. n.º S-387934. De conformidad con lo establecido en el art. 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se procede a notificar la presente citación que dimana del expediente de protección n.º 015/03 mediante su publicación el Boletín Oficial de la Ciudad.

Significandole a la misma que dispone de un plazo de 10 días para que comparezca en este Area del Menor y la Familia, sito en la calle Carlos de Arellano, n.º 10 desde la publicación de la presente notificación, de acuerdo con el art. 40 y 76 de la referida ley.

Melilla, 7 de Julio de 2003.

La Jefa del Area. M.ª Angeles Tascón Moreno.

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE MELILLA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

1796.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimientos que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan:

PROCEDIMIENTO:

EXPEDIENTE: IAC 501/03

OBJETO: 88.800 COMPRIMIDOS DE CALMANTE VITAMINADO

TRÁMITE: ACUERDO DE INICIACIÓN

INTERESADO:

D. ABDERRAHMAN TAHIRI

PASAPORTE MARROQUI G193305

EXPEDIENTE: IAC 501/03

OBJETO: 88.800 COMPRIMIDOS DE CALMANTE VITAMINADO

TRÁMITE: ACUERDO DE INICIACIÓN

INTERESADO:

D. KARIM BOUCHIHA

C.I.M. S-417598

EXPEDIENTE: IAC 501/03

OBJETO: 88.800 COMPRIMIDOS DE CALMANTE VITAMINADO

TRÁMITE: ACUERDO DE INICIACIÓN

INTERESADO:

D. NAJIB HOUBAD

C.I.M. B-562782

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan por si o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de DIEZ DIAS en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en Plaza del Mar, s/n, Edificio V Centenario Torre Sur, 1.ª Planta, Melilla, en horario de atención al público de 08,30 h. a 14,00 h. de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a áquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 25 de Junio de 2003.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e II.EE. Francisco Pozo Matas.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

JUICIO DE FALTAS 208/2003

EDICTO

1797.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 208/2003, se ha dictado el presente Auto, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Se decreta el archivo de las presentes diligencias, sin perjuicio de las acciones civiles que puedan corresponderle al perjudicado.

Y para que conste y sirva de notificación de Auto a Mohand Duduh Hamed y Amhaouch Tasmin, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 1 de Julio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 385/2002

EDICTO

1798.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 385/2002, se ha dictado el presente Auto de Suspensión de la pena, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: